



46404

#### MODELO DE UTILIDAD

5 por veinte años, a favor de D. JOSÉ TRAVERÍA OLLÉ, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Barcelona, calle de los Carteros nº 7, por MECANISMO PARA EL ACCIONAMIENTO DEL DADO EN LOS TABLEROS DE JUEGOS RECREATIVOS.

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El mecanismo objeto del Modelo de Utilidad que se solicita está destinado a accionar o "tirar" el dado alojado en el receptáculo central dispuesto en el centro de los tableros de juegos recreativos, operándose dicho mecanismo mediante cuatro pomos de manipulación dispuestos sobre los cuatro bordes del tablero de juego, para ser manipulados por los correspondientes jugadores.

15 Dichos pomos de manipulación están solidarizados cada uno de ellos con un brazo dispuesto debajo del tablero de juego a fin de dar un fuerte impulso a una plataforma de movimiento oscilatorio libre montada en el fondo de la caja del susodicho tablero, al ser accionado el pomo.



46404

La indicada plataforma constituye de hecho la base del receptáculo en el que se dispone el dado, teniendo practicadas unas ramuras mediante las cuales y debido al movimiento oscilatorio de la misma hace saltar el dado rebotando contra la pared cónica del receptáculo hasta que cesa el movimiento de la plataforma.

Seguidamente pasamos a describir el mecanismo de que tratamos, adjuntándose para la mejor comprensión, una hoja de dibujos en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la figura 1 el fondo de un tablero de juego provisto del mecanismo para accionar el dado, a que nos referimos, indicándose con línea de trazo y punto la posición teórica de los cuatro brazos de accionamiento, y en la figura 2, un tablero de juego en el que pueden observarse los cuatro pomos de manipulación del mecanismo y el receptáculo central en el que se ha dispuesto el dado para las tiradas.

Consiste el mecanismo para el accionamiento del dado en los tableros de juegos recreativos, objeto del Modelo de Utilidad que nos ocupa, en una plataforma rectangular -1- con dos de sus ángulos cortados -2- presentando cerca de sus dos otros dos ángulos dos púas -3-, cuya plataforma esta mantenida paralelamente a una cierta altura del fondo de una caja cerrada -4-, que constituye el cuerpo del tablero de juego, mediante un fleje de acero -5- que al propio tiempo que le mantiene sin tocar con el fondo, le imprime un movimiento oscilatorio horizontal, cuando es sacudida por alguno de sus extremos.

Dicho fleje de acero va unido por un extremo a la citada plataforma, y por su otro extremo a un soporte



46404

-5- fijado en el fondo del tablero.

La plataforma presenta en su plano superior unas ranuras -7- al objeto que se ha indicado anteriormente, constituyendo dicha plataforma la base de un receptáculo central -8- de forma preferiblemente troncocónica invertida, en donde se aloja el dado -9-.

Sobre los bordes del tablero de juego van dispuestos cuatro pomos de manipulación -10- solidarios, cada uno de ellos, con un brazo -11-, por medio de una espiga que pasa a través del plano o borde superior del tablero.

La parte superior del receptáculo -8- va cerrada mediante el propio cristal que resguarda la superficie del tablero de juego, y por la parte inferior, tal como hemos indicado, la base del mismo, la constituye la plataforma -1- que queda un par de milímetros, aproximadamente, más baja que el límite inferior de dicho receptáculo, al efecto de que éste no impida el movimiento oscilatorio de que está dotada. Por otra parte, una columna -12- fijada en el fondo del tablero, y cerca de la mencionada plataforma, mantiene en todo momento la distancia adecuada entre la parte superior del tablero y el fondo del mismo, a los propios efectos.

El funcionamiento del mecanismo para "tirar" el dado, se desprende fácilmente de su propia constitución, o sea, cada vez que un jugador va a tirar, hace girar hacia el lado correspondiente el pomo que tiene ante sí, para que el brazo interior de dicho pomo dé un golpe contra el ángulo o púa correspondiente de la plataforma sustentadora del dado, con lo que ésta os-

46404



oilará, haciendo que el dado salte y rebote contra la pared del receptáculo en que va alojado, hasta que cese el movimiento de la misma.

En la presente Patente de Modelo de Utilidad se-  
rán variables: el tamaño de los distintos elementos  
que componen el mecanismo objeto de la misma; los ma-  
teriales empleados en su fabricación; la clase del jue-  
go recreativo al cual vaya aplicado; y, en general, to-  
dos cuantos detalles no alteren, afecten, cambien o mo-  
difiquen su propia esencialidad, y estén de acuerdo con  
las reivindicaciones contenidas en la siguiente nota.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente de Mode-  
lo de Utilidad:

1.- Mecanismo para el accionamiento del dado en los  
tableros de juegos recreativos, caracterizado por consis-  
tir en una plataforma dotada de movimiento oscilatorio  
libre, montada en el fondo de la caja que constituye el  
cuerpo del tablero de juego, cuya plataforma está mante-  
nida paralelamente, a una cierta altura de dicho fondo,  
mediante un fleje de acero, que le imprime un movimien-  
to oscilatorio horizontal, cuando la citada plataforma  
es saludada por alguno de sus extremos, por unos brazos  
dispuestos debajo del tablero de juego, solidarios de u-  
nos pomos de manipulación montados sobre los bordes del  
susodicho tablero.

2.- Mecanismo para el accionamiento del dado en los  
tableros de juegos recreativos, según la anterior reivin-  
dicación, caracterizado por adoptar la plataforma osci-  
lante, una forma rectangular, con dos de sus ángulos, cor-

46404



tados, presentando cerca de sus otros dos ángulos, dos  
púas, constituyendo de hecho, dicha plataforma, la ba-  
se del receptáculo central del tablero de juego en el  
que se dispone el dado, teniendo practicada la misma en  
5 su plano superior, unas ranuras mediante las cuales, y  
debido al movimiento oscilatorio imprimido, hace saltar  
el dado rebotando contra la pared cónica del receptáculo.

3.- Mecanismo para el accionamiento del dado en los  
tableros de juegos recreativos, de acuerdo con las ante-  
10 riores reivindicaciones, caracterizado porque el fleje  
de acero sustentador de la plataforma oscilante, va uni-  
do por uno de sus extremos al mencionado elemento y por  
su otro extremo a un soporte fijado en el fondo del ta-  
blero de juego, y cuyo receptáculo central va cerrado  
15 por su parte superior, mediante el propio cristal que res-  
guarda la superficie del tablero.

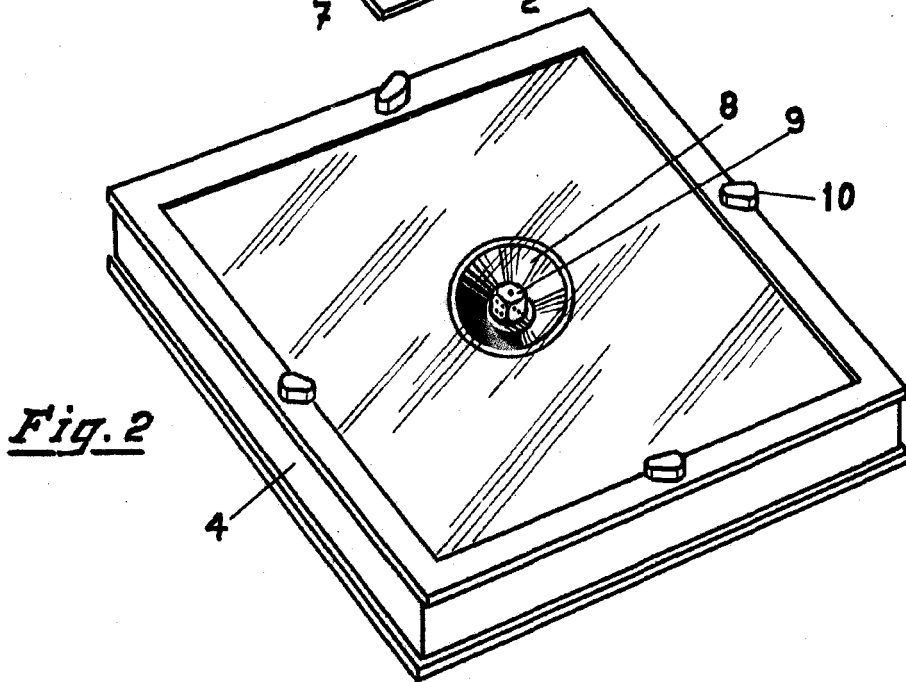
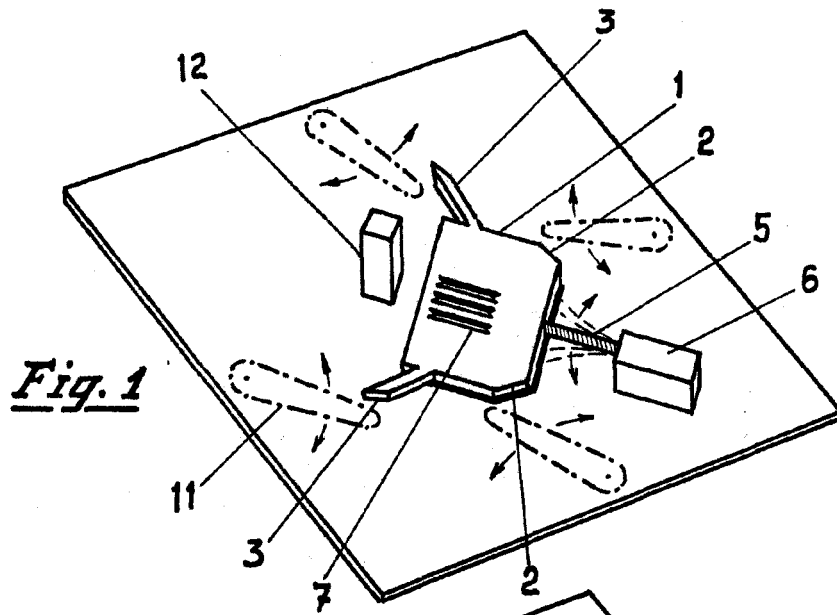
4.- Mecanismo para el accionamiento del dado en los  
tableros de juegos recreativos.

Todo tal y conforme con la presente memoria descrip-  
20 tiva, que consta de cinco hojas foliadas y escrita a má-  
quina por una cara, y una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a \_\_\_\_\_

JOSÉ TRAVERÍA OLLÉ  
P.A.  
IGNACIO DE OTTO TORRA  
P. P.

46404



Madrid de febrero de 1955

P. A.  
IGNACIO DE OTTO TORRA  
P. D.

Escala variable